

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 11:11:11**

Recibo No. AB26652468

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26652468EBC5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GEOLANDCOL SAS

Nit: 800011766 2

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00300324
Fecha de matrícula: 3 de agosto de 1987
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av El Dorado No. 68 C - 61 Of. 616
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6016947686
Teléfono comercial 2: 3004940454
Teléfono comercial 3: 3108546282

Dirección para notificación judicial: Av El Dorado No. 68 C - 61 Of. 616

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 11:11:11**

Recibo No. AB26652468

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26652468EBC5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	geolandcol@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6017461278
Teléfono para notificación 2:	3004940454
Teléfono para notificación 3:	3108546282

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 1801 Notaría 20 de Bogotá del 29 de julio de 1.987, inscrita el 3 de agosto de 1.987 bajo el No. 216.229 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "FABIO PICO Y CIA LTDA."

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 46 de la Junta de Socios, del 15 de noviembre de 2012, inscrito el 4 de enero de 2013, bajo el número 01695910 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: FABIO PICO Y CIA LTDA, por el de: FABIO PICO Y CIA SAS

Por Acta No. 46 de la Junta de Socios, del 15 de noviembre de 2012, inscrito el 4 de enero de 2013, bajo el número 01695910 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: FABIO PICO Y CIA SAS.

Por Acta No. 2019-02 de la Asamblea de Accionistas del 08 de enero de 2020, inscrito el 22 de enero de 2020 bajo el número 02544446 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: FABIO PICO Y CIA SAS, por el de: GEOLANDCOL SAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 11:11:11**

Recibo No. AB26652468

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26652468EBC5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de noviembre de 2042.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal será la prestación de todo tipo de servicios a la rama de la ingeniería, como son las actividades de diseño civiles, consultoría en mecánica de suelos, hidráulicas, hidrológicas, riegos y drenajes, análisis estructurales, vías, redes eléctricas, topografía, geodesia, fotogrametría, fotointerpretación, catastro y consultoría. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá realizar cualquier clase de actos o contratos que se enmarquen dentro del comercio lícito, tanto a nivel nacional como internacional y en especial podrá realizar las siguientes actividades: A) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, por cuenta propia o ajena, toda clase de muebles e inmuebles. B) Tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles. C) Actuar como agente comercial o representante de empresas nacionales o extranjeras que desarrollen objetos sociales iguales o similares. D) Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora, como deudora o como garante de toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ello. E) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades, aportando a estas bienes muebles o inmuebles, a excepción de las colectivas. F) Tomar o dar dinero en mutuo con o sin intereses, con o sin garantías reales o personales. G) Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito, tales como: girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de instrumentos comerciales o títulos valores o de crédito y demás actos jurídicos relacionados con estos, sean de carácter civil o comercial. H) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades con objetos sociales iguales o similares. I) Llevar a cabo todo tipo de uniones comerciales, tales como consorcios, uniones temporales, etc. Con otras sociedades o personas jurídicas y naturales. J) Transigir, desistir o apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos a sus administradores y trabajadores. K) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 11:11:11

Recibo No. AB26652468

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26652468EBC5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y en general, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. L) Abrir cuentas corrientes, de ahorro y efectuar los depósitos en bancos corporaciones o demás establecimientos financieros similares existentes en el país. M) En general, celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que integren el objeto social o cuya finalidad sea la de favorecer directa o indirectamente la apertura de mercados o consecución de clientela, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivadas de la existencia de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$220.000.000,00
No. de acciones : 220.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$207.000.000,00
No. de acciones : 207.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término que libremente determine la Asamblea General de Accionistas o en forma indefinida si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Estos cargos tendrán los nombres de gerente y subgerente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 11:11:11

Recibo No. AB26652468

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26652468EBC5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 01 del 15 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2023 con el No. 02976108 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pedro Buitrago Aguilar	C.C. No. 19367600
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Romulo Arturo Cantor Jimenez	C.C. No. 79309263

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.118	27- VII-1.988	20 BTA. 29- VII-1.988	NO. 241.780

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 11:11:11

Recibo No. AB26652468

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26652468EBC5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2.486 2- VIII-1.990 20 BTA. 9- VIII-1.990 NO. 301.489
4.152 24- VII-1996 1 STAFE BTA 25- VII-1996 NO.547.470

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000501 del 27 de marzo de 2000 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	00725829 del 26 de abril de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002541 del 30 de noviembre de 2001 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	00804829 del 4 de diciembre de 2001 del Libro IX
Acta No. 46 del 15 de noviembre de 2012 de la Junta de Socios	01695910 del 4 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 2019-02 del 8 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02544446 del 22 de enero de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 11:11:11

Recibo No. AB26652468

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26652468EBC5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 4290, 4210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.675.620.829

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 11:11:11

Recibo No. AB26652468

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26652468EBC5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO